

Universidad Adolfo Ibáñez de Chile ha formado a más de 100 salvadoreños

- La universidad cuenta con una Escuela de Negocios que ha ofrecido maestrías a ejecutivos y empresarios en los últimos 30 años.
- Las especializaciones se segmentan por edad y experiencia laboral.

César Jiménez
negocios@eldiariodehoy.com

La Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) de Chile ha tenido una relación con El Salvador desde los años noventa y en promedio asisten alrededor de cinco o seis estudiantes nacionales a sus clases de maestría de administración de empresas (MBA, por sus siglas en inglés), según informó Ricardo Ubeda, doctor en economía y finanzas y docente de la Escuela de Negocios.

Ubeda comentó que la mayoría de los ex alumnos salvadoreños han cursado el MBA International Program (MBA IP) con clases presenciales en Chile o en ocasiones concursos In company que han desarrollado en El Salvador. Añadió que esta modalidad es “blend” (mixta) porque las clases son en línea y presenciales en el país suramericano.

Con esta trayectoria, la Escuela de Negocios de la UAI ofrece a los salvadoreños diversas especialidades como el pre grado en ingeniería comercial y post grados en los distintos MBA que imparten, siendo la “especialización el fuerte” de la institución, enfatizó el docente.

Explicó que la cartera de MBA que imparten va en función de la edad: el MBA IP es para las personas con 26 años de edad en promedio;



La Escuela de Negocios de la UAI en Chile también ofrece máster en finanzas, marketing y más de 25 tipos de especializaciones. FOTO EDH / CORTESÍA UAI

el Executive MBA y Executive MBA LATAM (Latinoamérica) es para personas de 36 años; el Multinational MBA es para los profesionales de 41 años de edad en promedio; y el Advance MBA es para personas de 44 años en adelante.

“En función de la carrera gerencial y directiva agrupamos los MBA por experiencia, de manera que podamos dar a los estudiantes los conocimientos y habilidades para lle-

gar al siguiente nivel”, explicó.

Agregó que estos programas pueden ser dictados en Chile y se imparten a nivel mundial con la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (Esade) en ocho ciudades a nivel latinoamericano y mundial, dependiendo de la internacionalización que se escoja.

Opciones de becas

Ubeda añadió que cuentan con cua-

tro tipos de becas a las que se pueden aplicar: para mujeres, por excelencia académica (notas de 9 en adelante), de empresa familiar y emprendeduría. Estas pueden cubrir de un 5 al 20% y cada una tiene sus propios requisitos. “Hay personas que por su excelencia académica los hemos acogido con beca... otras personas han venido por iniciativa propia, financiándose sus propios estudios”, dijo.

“La digitalización está cambiando al mundo y hoy más que nunca se necesitan buenos gerentes para enfrentar estos cambios y desarrollar organizaciones”

RICARDO UBEDA, DOCENTE ESCUELA DE NEGOCIOS

DATOS Y CIFRAS

6

ESTUDIANTES PROMEDIOS

Son los salvadoreños que se especializan en la Escuela de Negocios de la UAI de Chile.

Para las MBA se requiere tener un título universitario y un mínimo de 5 años de experiencia laboral.

La Escuela de Negocios también ofrece cursos de In Company, donde imparten formaciones para empresas y se movilizan hacia ella.

Empresarios proponen medidas para “teletrabajo”

Gremiales empresariales plantean que este trabajo no sea considerado como un “tipo especial” en el contrato.

Jessica Guzmán
negocios@eldiariodehoy.com

Gremiales empresariales presentaron ayer a la Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa sus observaciones a la propuesta de Ley para el Fomento y Regulación del Teletrabajo.

En primer lugar plantean que este tipo de empleo no se formalice como un “tipo especial”, es decir que siga lo establecido en el Código de Trabajo, explicó Daniel Olmedo, director legal de la Asociación Na-

cional de la Empresa Privada (Anep).

“El teletrabajo en realidad es una forma de ejecutar las funciones laborales y eso se puede marcar en el típico contrato de trabajo que ya regula el Código de Trabajo y de esa forma se garantiza que todos los derechos que tiene un trabajador en el régimen laboral común también los tenga en este tipo de actividad laboral”, agregó Olmedo.

Por su parte, el representante de la Cámara Americana de Comercio (AmCham), Raúl Díaz, dijo que sugirieron “que en la legislación no se deje un contrato rígido; hay distintas empresas y distintas modalidades de servicios y hay que tomarlo en cuenta al momento de aprobar

la ley”, cuyo proyecto es analizado desde septiembre 2019.

Otro punto que plantean los empresarios es que la modalidad de teletrabajo se incorpore al sector gubernamental mediante el proyecto de Ley del Servicio Público, también en estudio en la Asamblea.

“Está el riesgo de las plazas fantasmas y esto podría agudizarse en el sector público, por lo que se debe hacer un análisis de todo el régimen del servicio público y es ahí donde debe incorporarse”, dijo Olmedo.

Los empresarios plantean que los detalles de los contratos, basado siempre en el Código, deben establecerse entre empleador y empleado, porque lo único que cambia es el lugar donde realizará la labor.



Empresarios plantean que el teletrabajo para el sector público esté dentro de Ley del Servicio Público para evitar plazas fantasma. FOTO EDH / ARCHIVO